
Presidencia: Malta

742ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Viernes, 24 de enero de 2014

Apertura: 11.00 horas
Clausura: 12.30 horas

2. Presidencia: Embajador K. Azzopardi

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA PRESIDENCIA MALTESA DEL FCS A CARGO DEL EXCMO. SR. DR. GEORGE W. VELLA, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE MALTA**

Presidente, Ministro de Asuntos Exteriores de Malta (FSC.DEL/1/14 OSCE+), Grecia-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y San Marino) (FSC.DEL/3/14 OSCE+), Luxemburgo (Anexo 1), Suiza (Anexo 2), Túnez (Socio para la Cooperación), Egipto (Socio para la Cooperación) (FSC.DEL/5/14 OSCE+), Estados Unidos de América (Anexo 3), Turquía, Ucrania (FSC.DEL/2/14 OSCE+), Belarús, Moldova (Anexo 4), Mónaco (Anexo 5), Federación de Rusia (Anexo 6)

Punto 2 del orden del día: **DECLARACIONES GENERALES**

No hubo declaraciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Reunión informal acerca del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, 30 de enero de 2014 (FSC.GAL/3/14 Restr.):* Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Alemania)
- b) *Cuestiones de protocolo:* Eslovenia, Presidente, Moldova

4. Próxima sesión:

Miércoles, 29 de enero de 2014, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/748
24 January 2014
Annex 1

SPANISH
Original: FRENCH

742ª sesión plenaria

Diario FCS N° 748, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LUXEMBURGO

Señor Presidente:

Como Estado miembro de la Unión Europea, Luxemburgo suscribe plenamente la declaración de la Unión Europea.

Desearía, en nombre de Luxemburgo y en nuestra calidad de ex Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), decir algunas palabras de bienvenida a Su Excelencia George W. Vella, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Malta, y asegurarle que cuenta con nuestro apoyo durante la Presidencia maltesa y después de ese período.

Señor Ministro:

Luxemburgo le está muy agradecido por su ponencia sobre los objetivos de la Presidencia maltesa del FCS durante el primer trimestre de 2014.

La Decisión N° 8/13 del Consejo Ministerial proporciona una buena base para seguir reduciendo los riesgos dimanantes de la proliferación y la acumulación ilícitas de armas pequeñas y armas ligeras, y de su munición. Es importante para nosotros proseguir los debates sobre la revisión y actualización de esos compromisos, a la luz de los documentos recientemente adoptados por las Naciones Unidas, en particular el Tratado sobre el Comercio de Armas, la resolución 2117 sobre armas pequeñas y ligeras, y las resoluciones 2106 y 2122 sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Los compromisos a largo plazo contraídos por los Estados participantes en Astana y Vilnius de reactivar, actualizar y modernizar el Documento de Viena, para incrementar la estabilidad, la previsibilidad y la transparencia, deben tener un seguimiento práctico. En ese contexto, confiamos en que se mantengan debates estructurados sobre todas las propuestas relativas al Documento de Viena Plus, con objeto de identificar las opciones a corto y largo plazo para adaptar el Documento de Viena 2011 a la situación político-militar real existente.

Apreciamos sobremanera y seguimos respaldando plenamente los esfuerzos de la Presidencia del FCS por reforzar la contribución del Foro al proceso de Helsinki+40, en el marco de su mandato y de conformidad con lo dispuesto en la Decisión N° 3/12 del Consejo

Ministerial y en la Declaración del Consejo Ministerial sobre la promoción del proceso de Helsinki+40.

En particular, nos congratulamos de la atención prestada por la Presidencia maltesa a los problemas de seguridad en la región mediterránea. Nos hemos propuesto continuar e incrementar la cooperación con nuestros vecinos mediterráneos en cuestiones de seguridad. A ese respecto, acogemos con satisfacción la intención de organizar en marzo de 2014 una reunión conjunta del Consejo Permanente y el FCS acerca de los retos para la seguridad de la OSCE y del Mediterráneo.

En resumen, le agradecemos, Señor Ministro, su declaración, y aguardamos con interés poder cooperar con nuestros socios para lograr los objetivos fijados por las Presidencias MAMOMO (maltesa, moldova y monegasca) del FCS.

Asimismo, queremos aprovechar la oportunidad para dar las gracias a Liechtenstein y Lituania por su excelente cooperación en 2013, y desear a las Presidencias maltesa, moldova y monegasca el mayor éxito en 2014.

742ª sesión plenaria

Diario FCS N° 748, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA

La Delegación suiza quisiera dar su más cordial bienvenida a la República de Malta en su función de Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

En particular, nos gustaría dar las gracias al Excmo. Sr. George Vella, Ministro de Asuntos Exteriores, por su discurso de apertura. La presentación de objetivos expuesta nos indica claramente el rumbo que tomará nuestra labor en los meses venideros. Le estamos muy agradecidos.

Asimismo, agradecemos al Embajador Keith Azzopardi y a su equipo la preparación, meticulosa y ajustada a la realidad, del programa de trabajo del trimestre en curso. Los temas propuestos para el Diálogo sobre la Seguridad resultan muy interesantes y prometedores; son un fiel reflejo de la cuestiones de actualidad en el ámbito de la seguridad. Suiza espera con impaciencia participar en los debates abiertos, constructivos y sinceros que se llevarán a cabo.

Queremos expresar también nuestra plena satisfacción con la labor desempeñada por Luxemburgo, la presidencia saliente, cuyo profundo compromiso ha quedado demostrado estos últimos meses.

Aprovechamos para dar la bienvenida anticipada a Moldova y a Mónaco, las próximas Presidencias del Foro de Cooperación en materia de Seguridad. Felicitamos a las tres Presidencias sucesivas del Foro en 2014 por la preparación de un programa anual claro, preciso y completo. Ese documento ofrece una buena visión de conjunto de lo que son las actividades del FCS. Suiza comparte las prioridades enunciadas en el mismo. Agradecemos también a las tres Presidencias del Foro la planificación de las reuniones conjuntas del FCS y el Consejo Permanente.

Como Presidencia en Ejercicio actual de la OSCE, Suiza hace hincapié en que respetará plenamente la autonomía del FCS, a la vez que desea garantizar su disponibilidad y su pleno apoyo a las Presidencias sucesivas del Foro.

A pesar de los retos actuales, el Foro de Cooperación en materia de Seguridad ha demostrado su capacidad de actuar y de alcanzar el consenso en el Consejo Ministerial de Kiev. Ahora es necesario que continuemos llevando a cabo nuestra constructiva labor en aras

de la estabilidad y la paz, no solamente en el área de la OSCE sino también en las regiones vecinas, incluida la del Mediterráneo.

Suiza sigue apoyando el desarrollo, la actualización y el fortalecimiento de los instrumentos de la dimensión político-militar, de manera que puedan satisfacer nuestras necesidades en materia de seguridad cooperativa y sean beneficiosos para los 57 Estados participantes en un mundo en evolución constante.

Las prioridades a las que Suiza concede mayor importancia son el Documento de Viena sobre medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad, el control de armamentos convencionales, el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, la gobernanza en el sector de la seguridad, y la actualización de la labor normativa en relación con las armas pequeñas y armas ligeras.

También consideramos muy importantes los temas y actividades que aportan un valor añadido y complementario a las iniciativas de las Naciones Unidas y refuerzan, de esa manera, el papel de la OSCE en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Por último, los proyectos del FCS ejecutados en cooperación con el Centro para la Prevención de Conflictos en muchos Estados participantes que así lo han solicitado, como por ejemplo los de gestión de munición excedentaria, destrucción de APAL, destrucción de existencias de *mélange* o los de aplicación de la resolución 1540, son el distintivo de la OSCE y suponen una excelente tarjeta de visita para la Organización.

Les agradecemos la atención prestada y solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

742ª sesión plenaria

Diario FCS N° 748, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Los Estados Unidos dan la bienvenida a Malta a la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad. Confiamos en que el primer período de sesiones de 2014 sea interesante y productivo. Malta ha ocupado durante siglos un lugar importante en las cuestiones militares y de seguridad, así pues no es casual que usted y sus colegas hayan logrado preparar un programa valioso y estimulante de oradores y actividades. Respaldamos su interés en la región del Mediterráneo, una zona que refleja muchos de los cambios acaecidos en el ámbito de la seguridad de los que se ocupa el Foro, y confiamos en que los Socios mediterráneos y los Estados participantes de la región dejen oír su voz.

Seguimos estando comprometidos con la tarea de modernizar el Documento de Viena para ponerlo en consonancia con el entorno de seguridad actual: todos estamos interesados en que haya transparencia mutua acerca de las actividades de las fuerzas militares. Aunque el Documento de Viena sigue contribuyendo a la seguridad y la transparencia en Europa, los Estados participantes están de acuerdo en que es necesario revisarlo y “modernizarlo” para incluir los cambios en cuestiones militares acaecidos desde el final de la Guerra Fría. Queremos que el Foro de Cooperación en materia de Seguridad siga centrando su interés en actualizar el Documento de Viena, con objeto de mejorar la transparencia militar, al mismo tiempo que intenta reforzar los demás instrumentos político-militares de la OSCE para mejorar la seguridad europea. Creemos que una revisión de dicho Documento, capítulo por capítulo, sería de mucha utilidad para enfocar esos esfuerzos.

Esa labor sobre el Documento de Viena formará parte de la contribución del FCS al proceso de Helsinki+40, actualmente en curso. Consecuentemente con los debates iniciados por Ucrania en 2013, consideramos que es valioso que los Estados participantes intercambien opiniones en el FCS acerca de los problemas de seguridad europea, los planes militares de modernización y la doctrina subyacentes; esos intercambios contribuirán a la efectividad de los debates sobre el enfoque y la finalidad de la futura labor en materia de control de armamentos convencionales. Creemos que actualizar el Documento de Viena es un esfuerzo complementario que puede y debe realizarse de forma independiente de nuestra labor de modernización del régimen más amplio de control de armamentos convencionales.

Queremos también colaborar con la Presidencia y con todos los demás para mejorar la aplicación de las medidas convenidas en el Plan de Acción de la OSCE sobre Armas

Pequeñas y Armas Ligeras, centrándonos en proyectos que puedan ser sostenidos por Estados receptores responsables, al mismo tiempo que exploramos las formas de abordar cuestiones de género en ese ámbito. Seguimos manteniendo nuestro compromiso de colaborar con los Socios mediterráneos en la esfera de las armas pequeñas y armas ligeras, y las existencias de munición convencional.

Una vez más, damos la bienvenida a Malta a la Presidencia del Foro y confiamos en que el período de sesiones sea productivo.

742ª sesión plenaria

Diario FCS N° 748, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MOLDOVA

Señor Presidente:

A la vez que nos sumamos a la declaración efectuada por la Unión Europea, quisiera añadir unas palabras en mi capacidad nacional y como miembro de la Troika del FCS. En primer lugar, permítame unirme a anteriores oradores dándole una calurosa bienvenida al Excmo. Sr. Dr. George W. Vella, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Malta, y felicitar también a ese país por asumir la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad. Aprovechamos asimismo esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a Lituania, que abandona la Troika del FCS, así como a Luxemburgo, Presidencia saliente del FCS, por el liderazgo y la dedicación mostrados durante el pasado año.

La República de Moldova apoya plenamente las prioridades y el programa de trabajo del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, esbozados por la Presidencia de Malta para el primer trimestre del año, que nos brindan la oportunidad de intensificar nuestros esfuerzos para conseguir los objetivos comunes en cuestiones relacionadas con el control de armamentos, la modernización y actualización del Documento de Viena 2011, el Código de Conducta, la no proliferación, las armas pequeñas y armas ligeras, así como la contribución del FCS al proceso de Helsinki+40. Una serie de delegaciones ya han señalado la gran importancia que concedemos a los Diálogos sobre la Seguridad en su función de excelente plataforma para intercambiar pareceres y abordar cuestiones de actualidad relativas a la seguridad en nuestra región.

Como nuevo miembro de la Troika del FCS, estamos muy satisfechos con la cooperación, dinámica y productiva, establecida con la Presidencia de Malta y con nuestros colegas de la Delegación de Mónaco en lo que se refiere al esbozo de las prioridades de la labor del FCS en el presente año. A ese respecto, agradecemos su apoyo para el nombramiento del Sr. Robertas Rosinas, Jefe Adjunto de la Misión Permanente de Lituania ante la OSCE, un profesional muy capaz y un diplomático bien conocido por la comunidad de la OSCE, como *chef de file* de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2014. Otro buen ejemplo del buen funcionamiento de nuestro trabajo en equipo es que se haya previsto la participación del Jefe Adjunto del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Nacionales de Moldova, Coronel Andrei Sarban, en el Diálogo sobre la Seguridad del 12 de febrero de 2014, en el que presentará el Programa integral sobre gestión de existencias de

munición convencional en nuestro país. Estamos ansiosos por seguir desarrollando nuestra estrecha cooperación y, Señor Presidente, puede usted contar con nuestro pleno apoyo.

Por último, quisiéramos agradecer una vez más al Ministro Vella su ponencia y desearle a él y a su reducido pero cualificado y capacitado equipo, el mayor de los éxitos en su función de Presidencia del FCS, así como en futuros proyectos.

Señor Presidente,

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/748
24 January 2014
Annex 5

SPANISH
Original: FRENCH

742ª sesión plenaria

Diario FCS N° 748, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÓNACO

Señor Presidente:

Me gustaría, en primer lugar, saludar al Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Vella, y darle la bienvenida.

Mónaco quiere garantizar a Malta que podrá contar con todo su apoyo durante la Presidencia del Foro.

En este momento, nos gustaría en primer lugar señalar que estamos plenamente de acuerdo con el programa de trabajo que nos ha sido presentado.

El Principado concede obviamente una gran importancia a la “dimensión mediterránea”, que en este programa ocupa un lugar destacado.

La OSCE no existe en el vacío y la intención maltesa de implicar aún más a nuestros Socios mediterráneos en la labor que lleva a cabo el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) nos parece absolutamente necesaria.

Cuando llegue el momento, nuestro propio programa de trabajo dará continuidad al acervo maltés y moldovo. Para la preparación de dicho programa, contamos con la ayuda de estos dos países, a los que consideramos amigos.

Aunque no me gustaría concluir mi intervención sin hacer referencia a la declaración de nuestro colega luxemburgués y a la aparición en este Foro del concepto “Presidencia MAMOMO”, un acrónimo que en algo recuerda al término “Museo de Arte Moderno”.

Ya que, como todos sabemos, presidir un foro como el FCS no deja de ser todo un arte.

Gracias, Señor Presidente.

742ª sesión plenaria

Diario FCS N° 748, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE
LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Nuestra delegación se suma a las palabras de bienvenida ya dirigidas al Ministro de Asuntos Exteriores de Malta, el estimado Dr. George Vella y a los deseos de éxito a la Delegación maltesa, que ha asumido la Presidencia del Foro. Felicitamos también a nuestros colegas moldovos por haberse incorporado a la Troika.

Queremos expresar nuestra sincera gratitud a la Delegación de Luxemburgo, que llevó a cabo la difícil tarea de presidir el Foro durante los preparativos y la celebración del Consejo Ministerial de la OSCE en Kiev, así como a nuestros distinguidos colegas lituanos que abandonan la Troika.

El primer trimestre de 2014 será un período crucial, ya que, tradicionalmente, es el que establece las pautas de la labor del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) para todo el año. Respalamos el programa de trabajo del Foro anunciado por el Dr. Vella y las prioridades señaladas.

Algunas de las actividades ya previstas, en primer lugar y ante todo la celebración de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 2014, tendrán especial importancia en el primer trimestre. Aún tenemos que examinar las opciones realistas para actualizar el Documento de Viena que, en nuestra opinión, no son muy buenas en este momento. En esta fase, podemos hablar de mejoras “de ajuste” o “punto por punto” de las disposiciones individuales del Documento de Viena 2011, relacionadas principalmente con el incremento de la eficiencia y la reducción de los costes de las actividades de verificación, y con el intercambio de información militar. Las ideas de Rusia a ese respecto ya se están estudiando en el FCS.

También tenemos que trabajar, al menos en términos generales, en los parámetros de una posible “contribución político-militar” del FCS al proceso de Helsinki+40, que está tomando impulso. Damos por supuesto que esa labor se llevará a cabo en estricta conformidad con el mandato y la autoridad del Foro.

Estamos convencidos de que el Diálogo sobre la Seguridad que se está manteniendo en el Foro continuará desempeñando su función, al igual que las Jornadas de Seguridad de la OSCE, celebradas por iniciativa del Secretario General, y confiamos en poder contribuir a ambas cosas. A ese respecto, acogemos con satisfacción los debates generales sobre el acuciante tema del control de armamentos convencionales en Europa y creemos que esos debates pueden proporcionar buenos motivos de reflexión en la preparación de posibles negociaciones oficiales futuras que lleven a cabo Estados interesados en crear un régimen realmente nuevo.

El año que acaba de empezar será un hito para uno de los documentos político-militares más importantes del FCS, el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, que celebra su vigésimo aniversario. Queremos subrayar una vez más que lo consideramos como un documento singular que, en primer lugar y ante todo, establece normas exigentes para la política internacional responsable de los Estados participantes.

Acogemos con agrado la intención de la Presidencia maltesa de promover la colaboración con los Socios mediterráneos para la Cooperación. Comprendemos la especial importancia que se concede a esa región. Confiamos en que el refuerzo de los contactos con el FCS se realizará sobre la base del respeto y teniendo debidamente en cuenta las características nacionales específicas de cada Estado socio.

Por último, permítame dar las gracias una vez más a Su Excelencia el Ministro de Asuntos Exteriores de Malta por haber esbozado de forma tan detallada las prioridades de la Presidencia maltesa del FCS.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.